



Declaración del Consejo Europeo-Cubano.

Hermanos:

Según el articulista *Alfredo Marín García*, del medio *Economipedia.com*, en su artículo del día 03 de abril 2021 titulado: **Amnistía**, define técnicamente a esta situación como: "**Un proceso legal, mediante el cual se condonan y perdonan, a efectos jurídicos, una serie de delitos.**"

Se cita más adelante en dicho artículo que: "**A través de la amnistía, un Estado, más concretamente el poder legislativo, decide perdonar y eliminar los delitos realizados por una serie de personas. La ley de amnistía establece los términos, requisitos y fechas en las que esta será efectiva para el individuo que se acoge a ella. Los delitos a los que se aplican suelen ser de naturaleza política, aunque también se han llevado a cabo en el terreno fiscal.**"

Teniendo en cuenta, que en la República de Cuba no existe en términos prácticos una auténtica separación de poderes, básicamente porque un país donde la carta magna se encuentra secuestrada por un concepto político como el comunismo, que impone a sangre y fuego un modelo de partido único, e imposibilita el libre ejercicio democrático mediante la pluralidad política expresada en distintas formaciones con diferentes tendencias ideológicas, teniendo en cuenta que el poder judicial, y el poder legislativo no están al servicio de la ciudadanía, sino que están en manos PCC (Partido comunista de Cuba), que en los últimos 63 años, ha sido el autor intelectual y material de las constantes violaciones de los derechos fundamentales de los cubanos dentro y fuera de la isla. Creemos desde nuestra organización, que esta supuesta amnistía no es más que otro burdo intento ejecutado por la tiranía militar que rige Cuba con mano de hierro, con el claro objetivo de blanquearse ante la comunidad internacional por la crisis de imagen que están viviendo. Nos preocupa mucho los intentos en algunas ocasiones estériles, de los lobbystas, que están promoviendo dicha aberración. ¿Será que está en peligro su *modus vivendis*? Lo más lamentable, es el modo en que estos comerciantes del dolor, juegan con el sufrimiento, la indefensión, la desesperación y desconocimiento de ley que tiene una gran parte de los familiares de los presos.

El proceso judicial por el que fueron condenados los que supuestamente ahora se les quiere aplicar una amnistía, no tuvo en ningún momento, ningún tipo de garantía jurídica, y los procesos estuvieron plagados de manifiestas irregularidades, de las que enumeramos algunas en este instante.

- Falsos testimonios.
- Testigos que no se personaron.
- Colocación de pruebas falsas
- Violaciones del Habeas corpus y desprotección de los detenidos, permitiendo que ocurriesen abusos sexuales contra algunos.
- Auto inculpación de los condenados por la presión de las torturas físicas y psicológicas.
- Amenazas y coacciones a familiares y así, un sin fin de irregularidades que fueron denunciadas por las propias familias, y testimoniados por las propias víctimas.

Las amnistías suelen ejecutarse en medio de cambios políticos para cerrar etapas, por ejemplo: [Ley de amnistía de 1977 en España](#). Estuvo contextualizada en un proceso jurídico que acabó con la total desarticulación de la dictadura de Francisco Franco al morir en el año 1975. Desde la muerte del dictador Fidel Castro y los cambios de dirección política en Cuba, jamás se ha hablado de un cierre de ciclo político, siempre se habla del término continuidad es decir, ni un milímetro de cambios en el funcionamiento del país. Ante la desesperada situación que tiene la nación, especialmente sus dirigentes, cualquier artificio para simular cambios puede ser bueno para mantener el enquistado poder del PCC sobre los cubanos. En resumen, nosotros creemos que esta "Ley" no es más que otro de los tantos intentos en la dirección de un cambio fraudulento.

Condenamos los intentos de personas como Javier Larrondo, que intenta ofrecerle a las familias de los presos, esta amnistía como algo bueno, cuando sabemos que es una clara manera de facilitar el cambio fraude, y sobre todo un blanqueamiento express de una dictadura. No es un delito en el mundo libre salir a las calles a gritar libertad, y en un país como Cuba que presume de ser libre y democrático, tampoco debería serlo. Nos surgen varias preguntas que nos hacen dudar de este proceso.

¿Si las amnistías suelen ser políticas y en otros casos fiscales, reconocerá la dictadura militar del PCC que en Cuba hay presos políticos, y cambiará el discurso oficial en referencia a que los presos políticos y de conciencia son delincuentes comunes?

¿Aquellos que hayan sido condenados por la imputación de un delito falso como vandalismo, robo con fuerza, agresión a un agente de la autoridad, serán liberados también, o solo se contemplarán delitos como sedición, conspiración y otros delitos contra la seguridad del estado?

Esta amnistía representa un reconocimiento por parte de los condenados en relación a delitos que no cometieron. Por supuesto, como ya ha ocurrido, muchos de estos "liberados", se verán en la obligación de autoexiliarse, porque no se reincorporan a la vida civil en un país libre, sino que lo hacen en una nación donde existe un potente sistema de control autoritario sobre los ciudadanos. En un país donde se aplican normas como la "Ley de peligrosidad delictiva" que equivale a que si no consigues empleo, eres automáticamente

considerado un delincuente. Teniendo en cuenta que la mayoría de encarcelados son personas de pocos recursos y un bajo nivel educativo, les será prácticamente imposible acceder a un empleo, o emprendimiento y con el estigma de ser considerados ciudadanos de segunda por su supuesta forma de pensar, en resumen: Las perspectivas de un futuro equilibrado en Cuba serían prácticamente imposibles. Lo lógico sería que estas personas fuesen liberadas y compensadas por los daños Morales, Físicos y Psicológicos, ejercidos contra ellos de forma injusta. Comprendemos que hayan personas que elijan esta opción, pero les decimos que su sacrificio no va a servir absolutamente de nada y que sí, ellos serán liberados pero muchos que antes de ellos fueron a prisión por la causa de la libertad de Cuba, continuarán olvidados y torturados en las cárceles comunistas, por lo cual; el consejo no acepta otra vía que la liberación automática de todos los presos políticos cubanos y la definitiva liberación de nuestra amada nación.

¡¡Viva Cuba Libre!!

¡¡Libertad para los presos políticos!!

Patria y Libertad, Patria y Vida

Consejo Europeo-cubano
Coalición en Europa por la libertad

